LA NACION

Año XIII—Núm. 3615 — Buenos Aires, Sábado 30 de Setiembre de 1882 — Imprenta y Redaccion, San Martin 208

A los señores suscritores

DE "LA NACION"

La Administracion ruega á los señores suscritores y agentes de Campaña, Interior y Exterior, que no ahonen mas del 30 del corriente Setiembre se sirvan renovar su suscricion antes de la espiracion del mes actual, para no sufrir interrupcion en el recibo del diario.

No se atienden pedidos de suscriciones sueltas de fuera de la ciudad de Buenos Aires si no vienen acompañados del importe de la suscricion hasta fin de trimestre, ó mas bien una de estas cuatro fechas: Marzo 31, Junio 30, Setiembre 30, Diciembre 31.

Los pedidos que comprendan tres ó mas ejemplares bastará acompañarlos del importe de la suscricion hasta el fin del mes en que se hagan, pudiendo descontarse del mismo la comision de agente á sea el 20 %, y remitir tan solo $ 32 m/c por cada suscricion.

El importe de la suscricion mensual á LA NACION, para el Interior, Repúblicas Oriental del Uruguay, Paraguay y Bolivia es de CUARENTA (40) pesos moneda corriente ó su equivalente en moneda circulante; admitiéndose en pago estampillas postales.

SUSCRICION PARA EL EXTERIOR

Desde el 1º de Abril de este año, la suscricion para el Exterior (escepcion hecha de las Repúblicas Oriental del Uruguay, Paraguay y Bolivia), importa CINCUENTA ($5) pesos m/c mensuales.

LA NACION

Colonias Nacionales

Las colonias fundadas y costeadas por el Estado han dado y siguen dando los peores resultados. Y, sin embargo, la tierra, los obstáculos de la naturaleza, la falta de viabilidad, las causas que mantienen en constante malestar á algunas de las colonias, los inconvenientes del oficialismo absorbente, arbitrario y sin control en la administracion y direccion de ellas, todo ello ha sido estudiado, y con mas ó menos acierto, se ha procurado ir remediando, como ha podido, profundas resistencias.

Cuando hablamos de la fusion de razas, no queremos significar de la absorcion de una raza por la otra, sino simplemente aludimos á un estado de cosas en que unas y otras sean puestas bajo un mismo régimen económico y social, que sea para todas las razas igual, que en todas ellas sea igual la produccion y un mismo impuesto tal como sucede en los Estados Unidos, donde no se conoce ni siquiera la idea de la identificacion, bajo el punto de vista económico, político y social, realizándose así esa armonía fecunda de la existencia en la paz, en la civilizacion y en la prosperidad á punto de llamar la atencion del mundo.

Entre nosotros no sucede esto, porque el sistema de fomento en la mayoría de las colonias se segregacion y de hacer la colonizacion se segregan vicios de administracion, conspira contra todo lo demas contra los mismos que quieren favorecer, y molo contra los mismos que quieren favorecer, y molo contra los mismos que quieren favorecer, y molo

—Ha venido cabalgando en el cometa; y si está de Dios que este cometa aparezca pronto de nuestra miradas, lo probable es que el artista se vaya por donde ha venido, sin tener tiempo para dar los dos conciertos que se le han propuesto...

—¿Qué le parece, agregó nuestro amigo, que valiéndonos de aquel Teléfono que hay allí, le preguntemos á Mr. Gould, el astrónomo, cuando desaparecerá el Cometa?...

—¡Magnífica idea!

—Voy á la obra!

Tocamos la campanilla y preguntan de la Central:

—¿Qué hay?

—Pónganos en comunicacion con Mr. Gould, del Observatorio Astronómico de Córdoba.

—No hay comunicacion con Córdoba.

—No importa, póngala...

—Bueno!... hablen...

—Mr. Gould! (le hablamos).

—Diganos cuando desaparecerá el magnífico cometa que la *high-life* y la *low-life* de esta ciudad contemplan por el telescopio, que con sé yá un amigo que tiene allí que hacer aquí, si se lo permite el tiempo...

—No importa, quedará todavia unos quince dias, tiempo suficiente para hacer muchas cosas útiles, si no lo dejan, como de costumbre, para mañana.

Tendremos conciertos, pues, y á ellos deben asistir todos aquellos que quieran ser tenidos de saber apreciar la buena música magistralmente ejecutada.—*S. C.*

Mapa de San Luis—Hemos sido obsequiados con un magnífico mapa de la Provincia de San Luis, levantado y dibujado por D. German A. Leliemant, bajo los auspicios del Instituto Geográfico Argentino.

Es un notable trabajo, que trae un valioso contingente á la sin pobre cartología de la república.

Mide el mapa, entre márgenes 2 piés 4 pulgadas de base por 3 piés 1 pulgada de altura, y ha sido grabado en la escala de 1 á 400.000, estendido desde el paralelo 31° 40' hasta el 35° y desde el meridiano 6° 30' hasta el 9° 20' longitud Oeste de Buenos Aires.

Los coordenadas geográficas están trazadas de veinte en veinte minutos, y están aseguradas por líneas rectas.

El trabajo de impresion y de grabado, la obra nada deja que desear. El dibujo es perfecto y la impresion bitida.

La obra ha sido hecha por el Sr. Curt Stiller, y la impresion litográfica ha ejecutado en la litografía "La Union," de Schmidt y Leuzinger.

Bases para la organizacion bancaria—Estos es el título de un folleto de 30 páginas, que hemos recibido ayer, conteniendo la disertacion presentada por el Sr. D. Enrique Lamas en la primera sesion del Congreso Económico.

¡No haber sido premiado!—La más linda joven del mundo acaba de recibir en el concurso celebrado en Buda-Pesth el diploma de la suprema belleza.

La hermosa entre las hermosas cuenta veinte años, y se llama Cornelia Szekely. Es hija de un empleado de ferro-carril.

Cornelia es el tipo perfecto de las antiguas estatuas griegas: morena, grandes y luminosos ojos, talle esbelto, pies y manos de poco elevado.

Las deliberaciones del Jurado encargado de discernir el premio duraron dos dias; 150 concurrentes asistieron por la mañana á la proclamacion de los nombres de las tres mas bellas de las bellas principales. Diez obtuvieron premios ó certificados de belleza.

El primer premio consiste en un brazal-te con brillantes, que lleva esta inscricion: «Torneo internacional de belleza del año 1882. A la bella Cornelia.»

Los jurados pidieron su retrato á la reina de la hermosura para hacerlo reproducir; pero la cosa rera. Cornelia no ha podido entregar todavia el vestido de terciopelo con que Cornelia queria ser fotografiada.

Una vez que estuviera aquel concluido, se enviará el retrato á todos los periódicos ilustrados de este globo.

Circulo Médico-Argentino—Los médicos, estudiantes de medicina y farmacéuticos del Círculo Médico-Argentino están invitados á la conferencia que dará el Dr. D. José Penna, hoy á 8 de la noche, en el local de la asociacion, Perú 325.

Temas: Juicio crítico acerca de los hombres célebres en la Historia Argentina»—1ª parte: *Rosas y su época.*

Funciones religiosas—Mañana á las 4 p. m. saldrá una procesion de la capilla Mater Misericordiæ, situada en la calle Moreno entre Solís y Zeballos. La procesion se dirigirá al templo de Monserrat. Asistirá la sociedad de canto que lleva «Juventud Católica», con su banda de música.

—Ayer empezaron las 40 horas en el templo San Miguel.

Correo buenos postal—Acaba de establecerse en la calle Defensa, esquina á la General Brown, un buzon-p-lar del Correo urbano, que lleva el número 43 y cuyo horas siguientes:

Dias de trabajo: 7.30 y 11.30 a. m. 2 p. m. y 6 p. m.

Dias festivos: 7.30 y 11.30 a. m.

Alfajores y cocodrilos—Leemos en un diario parisiense:

«Desde hace algunos años la piel de los alfajadores y los cocodrilos está siendo un objeto de comercio muy importante para la fabricacion de estuches, porta-monedas, carteras para cigarros, etc. Como la demanda de este artículo se hacia cada vez mayor, se temia que algunos cazadores acabasen por aquellos animales, ó hicieran grandes cazas en las orillas del Mississipi.

En efecto, no hace mucho, un cazador de alligadores pensó que en vez de destruir convendria mas criar estos animales, y asi fué que se estableció en una hacienda de Florida, donde hay 1,000 alligadores. La cria se hace con poco gasto y con muchos cuidados que necesitan estos enormes animales que pasan la mayor parte del dia metidos en el agua, donde se crian de los cocodrilos.

«No se matan más que los machos en cuanto llegan á su mayor crecimiento. Los pieles se preparan cuidadosamente. En cuanto á la carne de estos animales, á cuya sola mencion se ponen los alfajadores se comen entre ellos la menor repugnancia.

«La carne de alligador es tan florecinente que se hecho de haber un sabio cirujano encargado de cuidar de San Luis 5,000 piéces desde 1 de Octubre.

«Ya le tener un interés el recordar aquí el francés, Mr. Arnould, el infeliz director de la Opera-Comique, que fué asesinado en Moscou por Mr. Arnould la noche

[illegible] los cazadores de alligador y de cocodrilos hagan un paseo por el Paraguay.

Seguramente, en aquellos parajes encontrarán...

D. J. Bermejo—Ayer tuvo lugar el exámen de doctorado de la Facultad de Medicina. D. Bermejo, discerniendo sobre la higiene pública, con especialidad sobre el servicio sanitario, espantando la atencion de todo el estudio entre aquellos que siguen el progresivo de las ciencias médicas.

[illegible] desde sus primeros pasos en la [illegible] terminado, ha revelado la clara inteligencia que le adorna y que le acompaña siempre, y dando pruebas de un [illegible] comun.

[illegible] mérito el más brillante [illegible] rivera bajo tan felices auspicios.

Bonos—Hasta las 4 de la tarde del dia [illegible] oficina de Sepulturas ha expedido las siguientes inhumaciones:

[illegible] Aguirre, tuberculosis; María Qui[illegible] Leguizamon, tuberculosis; María Qui[illegible] 31 años, francesa, peritonitis; José Rodriguez, 38 años, italiano, suicidio; Antonio Casella, 40 años, italiano, tuberculosis; Francisco Sarvé, 44 años, [illegible] nacionalidad, Francisco Sarvé, 44 años, [illegible] anemia; Juana Munpezar, 19 años, soltera; [illegible] Antonio Degand, 22 años, francesa, [illegible] Gabriela Schmidt, 2 m. Quiroga, 11 meses, neumonia; Gabriel F. Gelves, 30 años, español, contusiones; María Tenckinson, 10 años, inglesa, [illegible] tuberculosis; D. Lamparin, 9 meses, meningitis; Manuela S. de Bence, insuficiencia mitral.

SOLICITADAS

Agradecimientos

Al Sr. D Crisanto F. Gonzalez y el que suscribe cumplen con las iniciales J. C. M., se hace un deber la persona á quien se han servido dirigirse, que su efrenda poética ha sido recibida y profundamente agradecida.

Dejando significales personalmente estos sentimientos al que estas líneas les dirige, se vale de la publicidad, por no conocer la reparadas de direcciones, y se ruega quieran comunicárselas, aceptando las cordiales simpatías con que los saludan.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1882

Los vencimientos de oro sellado en el dia de hoy por varios consignatarios ascienan a $4.57,000, lo que en su mayor parte ha sido liquidado ya á la par ó con un centavo de prima.

CEDULAS HIPOTECARIAS—Como el vencimiento de hoy en los negocios de la plaza, hasta $ 81.000, se ha hecho en precios más sostenidos, pero en los plazos lo poco que se ha hecho, se ha tratado á menos precios, siendo los vendidos:

$ 37, 10.000 hoy á 83¼ 84 %.
4.000 para hoy á 83¼ 84 %.
10.000 á 84 81 á 83¾ %.

En la liquidacion ago se hizo para hoy á 83½ %.

ACCIONES DEL BANCO DE NACION—El mercado de acciones continua en baja y muy desmoralizado. El sinnumero con que ha sido perjudicado el ahora ha producido for nado por la especulacion al alza en los fondos públicos, ha completamente cesado hace algunos dias. Fuertes ventas hechas en los últimos dias, que tantos llamaban la atencion, han sido realizadas por algunos de los accionadores, y que tal vez vendrán las acciones efectivas á la liquidacion de hoy. Si esto sucede, es muy probable que baje la primera accion.

El vencimiento oficial de las ventas de cierres para hoy importa 157,200 acciones, la suma mayores que las que se hacen en la liquidacion ordinariamente, tendrá que ser hecha en la liquidacion en la Bolsa una [illegible] que hoy tienen que liquidarse en la Bolsa una [illegible] del Banco Nacional.

Los plazos, pues, abrió á 83¾ para hoy, pero inmediatamente [illegible] rapidamente á 82¾, reaccionó á 82, para cerrar por [illegible] á 81 ¾; con mercado flojo. En la pizarra oficial se anotaron vendidas:

[illegible] acciones al contado á 91 ¾.
3160 id para hoy, á 82¾, 83, 82¾, 82, 81¾, 82, 81¾, 82, 81 ¾.
[illegible] para entregar la 1ª ó 31 de Diciembre.

Despues de hora, nuevo descenso en los precios y la plaza con cierto pánico.

Mejoró hasta la última hora en ligeras alzas, [illegible] cerrando el mercado muy desanimado.

CAMBIOS—Los pocos cambios realizados, pretenden más de 1.114,000 por 2. Comienza:

	Compra	Venta
Londres	48 ½	48 ¾
Francia	5 fr. 22	5 fr. 20
Alemania	49 ½	49 ¾
Genova	5 fr. 22	5 fr. 20
Montevideo	2 ½	2 ¾
Rio Janeiro		4 ½
Montevideo		1 ¼

El Banco de la Provincia gira: Londres, á 30 d; Paris, Amberes, 5 fr. 20; Génova, 5 fr. 19 y Hamburgo, 5 fr. 19 por cien pago fuerte de cerro.

[illegible] Buenos Aires	4 ½
[illegible]	4 ¾
[illegible]	5
[illegible]	5 ¼

MONEDAS—Hemos estimado:

Napoleones	17 ½ prima
Soberanos chicos	17 ¼ 18 ¾ m/c
Bolivianos	3 32 y 3 ¼ m/c
Chilenos	3 78 id

TITULOS Y ACCIONES—Ultimos precios—Cedulas:

Hipotecaria, serie A	—	90
Id id id	—	87
Id id id	—	84
Id id id	—	81
Id id id	—	78
Acciones Banco de la Provincia	—	122
Banco de Italia y Rio de la Plata	—	—
Chile	—	—
Acciones del Muelle y Almacenes	—	—
Catalinas—Vapores	—	90
Id id—Terrenos	—	113
Billetes de Tesorería Nacional	—	71
Fondos Públicos Nacionales de 1881	—	71
Id id Aduana y 1ª amortizacion	—	84
Id id 2ª id	—	84
Id id id de 1876	—	—

Frutos del país

Rio las plazas:

TRIGO—CONSTITUCION—Setiembre 30 de 1882.—45 vagones entrados con diferentes frutos, siendo en su mayor parte lanares y corderitos. El mercado en lanares sigue firme.

CUEROS VACUNOS—116 campo superiores, 1/2 libra de tara, por Apellanz, $ 1'22; 200 id sup, buenos y regulares, id id id Lanuse, 170, 168, 168, 165; 30 id id id, 160; 40 id id id Lanuse, 170, 168, 168, 165; 30 id id id, 160; 40 id id id, 170, 165; 70 id id id, Casaux, 167; 167; 19 id id, id id Robbio, 165; 70 id id, sin tara, id Cosentino, 165.

CUEROS SECOS DE PORTO—150 campo sup. y buenos por Lanuse, $ 46, 44; 63 id id id id; R. y Bilbao, 45; 10 id id id, id Gallino, 44, 43; 30 id id id, Casaux, 44; 50 id id id, id Cosentino, 46; 60 id id id, Casadero superiores, id Chapar, 49.

CUEROS LANARES—80 cor., matadero, superiores, por S. y Mandia, 2¾ ris, libra; 1800 id campo especiales, id id, desches y corderitos, id Lanuse, 28, 27, 21, 20, 19 cord., 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19, id id, id Chapar, 27, 25, 23, 20, 19 id id, 700 id id id sup. buenos y deschos, id Bielbao, 27, 25, 24, 23, 22, 21, 20, 19 id id id, y 1ª clase, 1000 id id id, 800 id id, desches y cord., id Apellanz, 26, 24, 19 17, 21 id id; 100 id id id, Casaux, 26, 25, 19, 18, 17 id id; 100 id id id, Bielbao, 24, 23, 22, 21, 20, 19 id id; 150 id id id id, 24, 23, 22, 21, 20, 19 id id; 150 id id id id, id Arias, 24¼, 19¼ id id; 50 id id id, id M. y Rodriguez, 24½, 20, 19 id id regulares, id Casaux, 23, 16; 30 id corderos, id S. y Mandia, 20 id id, id Bielbao, 19 id id, id Gallino, 18 id id, id Cosentino, 18 id id.

CUEROS DE CORDERITO—400 docs. superiores y buenos, por Apellanz, $ 18 ½; 2, 19; 1800 id id id id id Lanuse, id id 18 ¾; 6 8, 18 ½; 1200 id id id id Chapar, id 18 ¾; 18, 500 id id id Bilbao, id 18 ¾; 8, 120 id id id Robbio, id 18 ¾; 60 id id id, R. y Bilbao, id 18 ¾; 300 id buenos id Arias, id 18 ½; 100 id id id G. Gallino, id 18; 600 id regular id I. Casaux, id 17 ½.

CUEROS DE GAMA—25 docs, buenos, por Apellanz, $ 82, 83.

CUEROS DE NUTRIA—100 libras buena, por Lanusse, $ 3.

CERDA—80 arb. especial, por Apellanz, $ 172, 172; 60 id id id, 170; 40 id id id, 168; 100 id id id, Lanuse, id 165, 165, 167; 20 id id id id id Bielbao, 165; 12 id id id, Arias, id 162; 30 id id id inferior, costa id Chapar, id 150.

LANAS—Sin variacion, la exportacion, por Chapar, $ 43 y ofertadas $ 44.

CUEROS—40 fanegas morado en espiga, por S. y Mandia, $ 70.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Setiembre 26 de 1882—180 wagones entrados ayer tarde con diferentes frutos.

VENTAS DE AYER—**CUEROS VACUNOS**—120 campo, buenos por Robbio $ 170 con 1/2 lib. de tara; 60 id, regulares, Ojea y Chi. 166 con 1 lib; 100 id id, Patricio 165 con 1/2 id; 150 id id, Balando 165 id; 25 id id, Somos 165 id, 50/51 id, Novos y es 165 1 id; 60 id id, Balletto 163 1/2, 110 nonos buenos, Ojea y Chi., 159; 100 id id, Somos 165, Fernandez 159; 50 id id, Balletto 165 id, 150, 15 id, regulares, Pere y 135.

CUEROS DE PORTO—10 campo, regulares, por Balando $ 43.

CUEROS LANARES—40 doc. matadero, especiales, por Sarachaga $ 2 1/2; 100 id id, 500 campo, superiores, corderos y desches, Perez 26 1/4, 19, 20; 200 id. buenos, id. Fernandez 25, 19, 20; 300 id id. Ojea y Chi., 28, 24, 20 1/2, 20 id id, Novos y 2ª, 24, 19, 20; 1150 id id, Balletto 24, Balando 23, 19, 20 id id, Landera 24 1/2 17 1/2 19 id; 2000 id id, Poin 19 17 id.

CUEROS DE CORDEROS—150 doc. sup. por Fernandez $ 18 id doc. ; 900 por Giraldo y Mid 17 0/8; 500 por Perez 17 6/8; 300 por Ojea y Chillado 17 1/2; 200 por Balletto id id; 300 id buenos por Novas y C. 17 1/2 &; 300 Balando y reg. por Landera id 16 y 17 1/2.

LANAS—Sin novedad, exportacion por Simes $ 43.

CERDA—45 arrobas sup. por Giraldo y Mid. $ 152.

SEBO—Fresco, sin cambio, por Simes $ 280 y 290.

MAIZ—300 fres. morocho desgranado, por Giraldo $ 55; 200 id id por Fernandez $ 55; 130 id id por Balletti $ 54, 150 id id por Perez $ 54 y 200 id id por Marqui $ 53.

ALFALFA—20 fardos buenos, por Ojea y Chillado $ 300 la id id nuevo, por Novas y Cermanas $ 3 ó 3.

CORRALES DE ABASTO—Setiembre 29—Hacienda.

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencia*	*Lanas*	*Cantidad*
Rómulo Diaz	R. Olivera	Moreno		60
Cavalla y Moreno	N. Medina	S. Ant. de Areco		64
Duggan hnos.	S. Pisorillo	Alm'te. Brown		15
Ant. Acosta	A. Acosta	San Vicente		60
J. Lynch y Ca.	P. Iturralde	Matanzas		37
Carlos Casares	A. Borda	Cañuelas		60
S. y Mandia	S. Mandia	San Vicente		31
	N. Maidrid	Ajó		99

PRECIOS—Buenos carne y sebo, 1200, 1100; primer aparente novillo y vacas, 870, 850, 820, 800, 780, 760, 740, 720, 700, 680, 660, 640, 620, 600, 580, 560, 540, 520, 500, 480, 470, 450, 400, según de id id, 380, 370, 360, matanza general, 320, 300, 280, 260, 240, 220, 200, 180, 160, 140, 120, 100, 80; cuero de [illegible] nuey, 170, 160; id novillo, 140, 135, 130; id vaca, 108, 100, [illegible] matanza, 80 arb, superior, id id de terneros, 33 id; cueros, 89, 84. (Mucha existencia).

Despacho de Aduana

Setiembre 29 de 1883.

MERCERIA Y LIBRERIA—Harat Koch, 3 c. trenilla de lana; Villanueva S. R. c. id de sedas y jaretes; Kiss Schaan, 17 cortaplumas; Bunge y Born, 2 fardos papel de imprenta, 4 fardos carton, 10 fardos papel para carteles y [illegible], cuero, 2 fardos Chayla, 2 c. cuerdas para cerda; Bletscher y Co. papel para sapas de libros; E. Brandes, 12 c. botones, agujas, trenilla elastica, id para cinturon, galon, cordon para botas, 2 c. id de algodon, 1 id. hule forro, bonetes; Schlienger, 9 c. juguetes, trenilla de algodon, hilo; Bunge hermanos G. Fernandez, 3 c. encaje de seda, abanicos, prendedores de metal, rosarios de madera, capillos para [illegible], cuero

DROGUERIA Y FARMACIA INGLESA

E. E. CRANWELL

145-CALLE VICTORIA-147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cutis.
Se recomienda con especialidad los transparentes de glicerina, de miel de aiquitran de pino y de Brown Windsor.
Para limpiar los dientes no hay nada mejor que el cepillo de cerda de buey, que se encuentra en todos los establecimientos de esta clase.
p13 y n 18

HIERRO QUEVENNE

Cura: *Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.*

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estomago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni accion sobre la dentadura: *lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la*

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1° al Natural; 2° en Grageas.

N.—Rehusar toda falsificacion. El *Verdadero* HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

Pour éviter contrefaçons et imitations exiger cette signature imprimée en couleur bleue

ACABA DE LLEGAR EL

Dr. Oltramare

Cirujano-Dentista Suizo y Americano

Graduado en la Universidad de Filadelfia

CONSULTORIO: CALLE SAN MARTIN 264

3734 p1 mes s19

FERNET BRANCA

UNICO LEGITIMO Y GENUINO

Los cajones llevan en el rótulo, y en las botellas una etiqueta suplementaria, las palabras

MAULMANN & Compañia

Unicos depositarios para las

REPUBLICAS ARGENTINA, URUGUAY Y PARAGUAY

Los falsificadores serán severamente perseguidos.

7420 p8 m1 y p s m3

TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y la mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los más recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo

LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY

PERU 30, 32, 34, 36 Y 40—ENTRADA UNICA—38 PERU 38

EXPOSICION GENERAL DE LAS MERCADERIAS DE LA ESTACION — ULTIMAS NOVEDADES DE TODOS LOS ARTICULOS DE TOILETTE

PRIMAVERA 1882 — SEGUNDA SERIE

AVISO A LAS SEÑORAS

La segunda série de nuestras mercaderias de Primavera ha llegado: hemos recibido mas de quinientos cajones de efectos de todas clases por los vapores «Niger», «Neva», «Dalton», «Poitou», «Pampa», etc.

Gustosamente avisamos á nuestras favorecedoras que la mayor parte de los artículos recibidos estarán puestos en venta el Lúnes 2 de Octubre, Mártes 3, Miércoles 4, Juéves 5 y Viérnes 6 del siguiente.—Nunca hemos reunido un surtido tan completo, tan variado, tan elegante y á precios tan cómodos como el que pondremos en venta los dias arriba indicados.

Perú 38---TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"---Perú 38, entre Rivadavia y Victoria

4222 p15 s30

PEDRO DE ELIZALDE & Cª

IMPORTANTE REMATE

De MERCADERIAS

A PLAZOS

Los dias Lúnes 2 y Mártes 3 de Octubre, á las 12 p. m.

VENDEREMOS POR ORDEN

DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

UN SEL CTO SURTIDO DE EFECTOS PARA LA ESTACION

EN NUESTRA CASA, CALLE PIEDAD 21

4223 s30

HILO DE ALGODON

Carretel para máquina

TRADE — THE DACCA TWIST Cº GLACE 40 THREAD — MARK

PIDASE HILO DACCA

Fuerza, igualdad y yardage garantidos

HILO DE LINO

PARA

Zapateros, talabarteros, sastres, veleros, etc.

TRADE — BARBOUR'S FLAX — MARK

WILLIAM BARBOUR & SONS

Estos hilos fueron premiados con Medalla de oro en las Exposiciones de Londres, Viena, Filadelfia y Paris.

Agentes en el Rio de la Plata:

M. FORRESTER & Cª.

97—FLORIDA—97

DEPOSITO DE MAQUINAS

981—CALLE RIVADAVIA—981

AGENTES DE LOS SIGUIENTES INGENIEROS MECANICOS

Ruston Proctor & Co.—Fabricantes le motores, trilladoras, etc., etc.
Harrison Mc. Gregor & Co
Walter Scott & Sons.—Fabricantes de maquinaria para agricultura.
A. Chaplin & Co —Ingenieros constructores, fabricantes de máquinas para buques á vapor nacantes, etc., etc.
A. & W. Smith & Co.—Fabricantes de maquinarias para la elaboracion de azúcar.

Entre las maquinas que se introducen se encuentran:

Trilladoras y motores con quema-paja, motores portátiles, fijos, semi-fijo verticales, fijos condensadores.
Motores á gas, de 2 caballos.
Calderas, sistemas Cornish y Multitubular.
Ingenios de caña.
Bancos de aserrar, circulares.
Segadoras, guadañadoras.
Molinillos para moler y moler toda clase de grano.
Malacates (motores) para uno ó mas caballos.
Picadoras de paja y de pasto seco.
Arados americanos é ingleses de fierro, del célebre fabricante Howard.
Martillos á caballo (Horse rakes) y rastras.
Maquinas de cortar sarmientos (Laya de cepas).
Cilindros para caminos y cespedar (Lawn Rollers.)
Prensas hidráulicas de construccion de sistema.
Maquinas para separar la fibra del lino; (Scutching machines.)
Hornos para ladrillos.—Hornos automatas para hacer rayos de rueda sin hormas para zapatos, etc.,—Bomba
Guinches (Pescantes á vapor de 4 y mas toneladas, de los cuales hay varios en uso en el Muelle de las Catalinas, Mr. Forrester & Cº. tiene el agente.

Daran especificaciones para cualquier clase de maquinarias

Tienen un Ingeniero para consultas

DEPOSITO DE MAQUINAS

981—RIVADAVIA—981

CINTURONES Y APARATOS

Electro-Voltaicos y Magnéticos

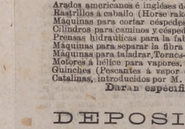

DEL DOCTOR BRYAN

REMEDIO PARA CURAR VASOS

MARCA REGISTRADA

LA INFALIBLE

PROPIEDAD

JUAN FRERS

ESTANCIERO DEL AZUL

DEPOSITO

BOTICA RODOLFO WOLFF

PERÚ 137, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán óveas sanas de veras.
Sedevuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 12 PESOS, la botella y cinco ovejas menos.

Direccion de la Escuela DE ARTES Y OFICIOS

Se necesitan en el establecimiento, en San Martin, los empleados que á continuacion se indican:

1 director de talleres.
1 — — tapicería.
1 — — carpintería.
1 maestro
Varios oficiales encuadernadores y carpinteros.

Los interesados pueden ocurrir á esta oficina, (Parque 57 (altos) todos los dias hábiles de 5 á 7 p. m.

En todo caso no se presentan sin tener recomendaciones de personas conocidas, de que son hijos del país ó ciudadanos argentinos.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1882.—*El Secretario.*

3846 p8 s21

Libreria Argentina-Alemana

DE H. Kasenpfennig & Cª.

Calle San Martin 117, casilla de Correo N° 150

La Libreria se ocupa especialmente de la introduccion de libros y periódicos europeos y norte-americanos, garantizando á sus favorecedores un servicio rápido á precios mas módicos que los cobrados hasta hoy por las librerías establecidas en esta ciudad, con los cuales podrán competir.

Publicados y que se dan gratis.

La Libreria tiene un surtido completo de todos los libros para las escuelas, de artículos para escritorios, como papel, sobres, etc., como de tinta en blanco, lápices, etc. etc.

Se reciben novedades por cada paquete.

La Casa recibe pedidos de música para Europa, para lo cual está en relacion con casas editoras de Francia, Inglaterra y Alemania.

Los precios para pedidos directos de Francia, Inglaterra y la nacion, el franco $ 0 m/c; encuadernado, $ 0 61/2; de Alemania 60 pf., encuadernado, $ 0 m/c.

La Libreria tiene catálogos completos de todas ciencias y lenguas á la disposicion de su clientela.

1230 p1m s1

La mejor y mas barata y al mismo tiempo

MAS ELEGANTE

MAQUINA DE COSER

Con aparato para hacer ojales

ES SEGURAMENTE

FRISTER & ROSSMANN

BERLIN

Desafia competencia—Sin igual

V. CASARES E HIJOS

Ferro-Carril DEL OESTE

Traviesas de madera dura

Se compran traviesas de madera dura, segun las condiciones que se exhibiran en la Secretaria de este Ferro-Carril, *al precio de seiscientos y tres pesos moneda corriente* ($ 603 m/c.) cada una, entalladas y agujereadas y sesenta (60) y medio pesos m/c. ($ 61 1/2 m/c) sin entalles ni agujeros.

Las que se entreguen en el puerto de San Nicolás se tomaran por cada una de madera dura, sesenta y dos pesos cada una.

Al presentarse una propuesta debe depositarse en el Banco de la Provincia ó en la Tesorería de este Ferro-Carril el cinco por ciento (5 %) del valor total de las traviesas ofrecidas, en dinero efectivo ó en billetes del Banco de la Provincia, depósito que quedará como garantía del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas se recibirán hasta el Miércoles 4 de Octubre próximo á las 3 de la tarde.—Secretaría, Setiembre 19 de 1882.—*Narciso Del Valle*, Secretario.

3787 p13 s20

CRUZ MENSUAL DE KIDD

Los UNICOS agentes para recibir suscriciones á esta importante publicacion son:

Dewey y Ca., libreros

241—PIEDAD—241

3404 p 1m s13

BANCO NACIONAL

El Directorio haciendo uso de la facultad que le confiere el artículo 70 de los estatutos, convoca á los señores Accionistas á la reunion general ordinaria que tendrá lugar el Domingo 15 de Octubre próximo, á la 1 p. m., en el local del establecimiento, para que se ocupe y adopte las resoluciones que crea convenientes con respecto á todas las cuestiones relativas al aumento del capital del Banco, de que actualmente trata el Honorable Congreso Nacional.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1882.—*El Directorio*,

3507 p15 s15

DR. R. MONES CAZON

ABOGADO

Especialista en cuestiones de Aduana

Tiene su estudio calle Rivadavia 141

3462 p 1m s13

Northern Assurance Co.

COMPAÑIA DE SEGUROS

LONDRES

Establecida en 1835

Capital £ 3.000.000

AGENTES

M. FORRESTER & Ca.

97—FLORIDA—97

Riesgos contra incendios á primas moderadas, y los acreedores tienen planos poderosos de firmar pólizas y de abonar el importe de pérdidas, sin tener que recurrir á Londres.

3188 s6 perm.

COMISION NACIONAL DE EDUCACION

Se ha resuelto prorogar hasta el 5 de Octubre próximo, el término de la licitacion para las

LICITACIONES.—Prevenimos á los arquitectos y empresarios de Buenos Aires que el 20 de Setiembre se abrirán las propuestas para la construccion de diez edificios ordenados por la Comision Nacional de Educacion para escuelas en el municipio de la Capital, de acuerdo con el pliego de condiciones y planos, que podran consultarse todos los dias de 2 á 4 de la tarde, (Victoria 344).

Los pr ponentes se sujetarán en todo á lo prescripto en las Leyes de Obras Públicas y Contabilidad de la Nacion.

Agosto 14 de 1882.—*El Secretario*.—Secretaría, Setiembre 1882.

3230 s6 y oct5

AMIS RELACIONES Y AL COMERCIO

Habiendo aparecido en los diarios un edicto judicial librando á un Severo Pizarro, vengo por medio del presente aviso á comunicar á mis relaciones, que tal persona no soy yo y para que en adelante se eviten equivocaciones con personas que llevan mi mismo nombre y apellido, desde la fecha me firmaré Severo Pizarro Torrento.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1882.

SEVERO PIZARRO.

Sócio de la casa Pizarro y Fontana en el Salto, domicilio en Buenos Aires, Alsina 869.

3803 p10 s22

A LA FABRICA DE PLUMAS

172—TACUARI—172

(ALTOS)

Se avisa que se cambian plumas viejas por nuevas. Surtido de lindas plumas á la moda para sombreros, se hacen y se compone.

Se compran plumas del pais, primera calidad, pico blanco y cabeza negra, á 100 y 150 $ la libra.—*Emilio Caillon.*

2341 p3m s15

Libreria Argentina-Alemana

DE H. Kasenpfennig & Cª.

Calle San Martin 117, casilla de Correo N° 150

La Libreria se ocupa especialmente de la introduccion de libros y periódicos europeos y norte-americanos, garantizando á sus favorecedores un servicio rápido á precios mas módicos que los cobrados hasta hoy por las librerías establecidas en esta ciudad, con los cuales podrán competir.

Publicados y que se dan gratis.

La Libreria tiene un surtido completo de todos los libros para las escuelas, de artículos para escritorios, como papel, sobres, etc., como de tinta en blanco, lápices, etc. etc.

Se reciben novedades por cada paquete.

La Casa recibe pedidos de música para Europa, para lo cual está en relacion con casas editoras de Francia, Inglaterra y Alemania.

Los precios para pedidos directos de Francia, Inglaterra y la nacion, el franco $ 0 m/c; encuadernado, $ 0 61/2; de Alemania 60 pf., encuadernado, $ 0 m/c.

La Libreria tiene catálogos completos de todas ciencias y lenguas á la disposicion de su clientela.

1230 p1m s1

Tomás Coquet Y CARLOS SMALL

CIRUJANOS DENTISTAS

MAIPU 146

Colocamos desde un diente hasta una dentadura completa, con el mayor esmero y ligereza, haya ó no raigones, sin causar la menor molestia. Limpiamos de sarro, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se conoce la separacion de los dientes ni encias.

Curamos el dolor de muelas, por fuerte que sea, en el momento, sin peligro, y las muelas se extraen sin dolor.

Horas de consulta. De 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

CASA INTRODUCTORA DE UTILES DE IMPRENTA

Litografía y encuadernacion

J. N. KLINGELFUSS

SE HA MUDADO

A la calle Venezuela 134.

3878 p1m s29

BANCOS

Banco de Londres

CALLE PIEDAD, ESQUINA A RECONQUISTA

Capital ..... 7.500,000 pft. ors
Fondo de reserva ..... 2.500,000 pft. ors
Desde esta fecha y hasta nuevo aviso el Banco—

AHONA

Moneda corriente

Sobre depositos en moneda corriente á la vista..... 3 por
Sobre plazo fijo de 30 dias..... 4 por
Sobre plazo fijo de 90 dias..... 5 por

ORO

En cuenta corriente y á la vista..... 1 p%
Con aviso de 30 dias..... 2 p%
Con aviso de 90 dias..... 3 p%

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente..... 2 p%
LETRAS DE CAMBIO Y TRANSFERENCIAS TELEGRAFICAS

Sobre

Brasil — Chile — Estados-Unidos — Francia — Italia — Suiza etc., etc — Londres — Montevideo — Rosario

Buenos Aires, Julio 1° de 1882.

JUAN TODD, Gerente.

Banco Hipotecario

Esta abierto al servicio público todos los dias de la semana, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largo plazo.

Por el valor del prestamo da cédulas hipotecarias que produscan una renta igual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 3001 pesos fuertes, ni el prestamo menor de 500 fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que durante todo el término del contrato. La anualidad se compondrá de los interes del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cobra por la oficina que el Establecimiento, son:

SERIE B

Dura 23 años 100 dias, 6 0/0 de interés, 2 0/0 de amortizacion y 1 0/0 comision.

Pagados los anuales vencidos convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones del contrato.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipadamente al contrato.

El que prefiera dar cédulas del Banco se presentara por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, el certificado de libre gravamen, los planos que existan y los gravamenes que deben ser cancelados para que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrará el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de $ 6 y de Enero—$ 6 15 de Abril—$ 6 15 de Junio—$ 6 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco el 1° de 15 de Enero, 6 15 de Abril, 6 15 de Julio, y 6 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interés, que para su colocacion tendrán la preferencia con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado provisorio.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $/, que es el mínimum de la que emite el establecimiento.—*J. M. Lafuente*, Secretario.

3688 p15s17

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente, y los paga á 3 pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganan interes al premio de 2 0/0 anual pagados cada trimestre.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes, en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados pasan al año siguiente á aumentar el capital.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan, además, las fechas de los depósitos, no autorizando ningun sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los siguientes.

Recibe depósitos á oro pagables á la vista sin interés y á plazo de 90 y 90 dias, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta letras sobre Londres, el continente de Europa, los Estados Unidos y Brasil para uso comerciales ó de viajeros.

Gira sobre las siguientes plazas y paises:

LONDRES y las ciudades principales de INGLATERRA, ESCOCIA é IRLANDA.
PARIS.
BURDEOS.
MARSELLA.
AMBERES.
GENOVA y otras ciudades de ITALIA.
ESPAÑA.
SUIZA.
MONTEVIDEO.
NUEVA-YORK.
RIO DE JANEIRO y otros puntos en el BRASIL.

Transfiere fondos por telegrama ó cualquier otra manera, de continente á Europa y viceversa, por intermedio de nuestra agencia principal del Banco en Londres N° 8 Old Broad Street, en la cual se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en condiciones acomodadas.

E. ROSS DUFFELL—*Gerente.*

Buenos Aires, Abril 1° de 1882.

Banco Nacional

12—SEGUNDA FISTA—12

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados hasta la 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro ó la vista..... 3 % anual
En plata despues de los 60 dias..... 5 " "
" " moneda de curso legal á la vista 3 " "
" " moneda de curso legal
á 90 dias fijos..... 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias..... 6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro..... 7 " "
Por descuento de letras..... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion..... 9 " "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—EL DIRECTOR.

Banco Mobiliario

Horas de oficina de 10 a. m. á 4 p. m. los sábados hasta la 5 p. m.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos en oro á la vista..... 3 % anual
En plata despues de los 60 dias..... 5 " "
" " moneda de curso legal á la vista 3 " "
" " moneda de curso legal
á 90 dias fijos..... 5 " "
" " caja de ahorros, despues de 30 dias..... 6 " "

COBRA

Por descuentos de pagarés de comercio en oro..... 7 " "
Por descuento de letras..... 8 " "
Por adelantos en cuenta corriente y toda renovacion..... 9 " "

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.—EL DIRECTOR.

EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez Comisario don Alvaro E. Newton, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de la Sres. J. B. DUPUY Y COMPAÑIA, para que se presenten el dia 3 del entrante Octubre, á las 2 p. m., á efectuar el nombramiento en comision de los martillares presentados por dichos Señores.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario, Belvar 21.

4201 p6 s30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basavilbaso en los autos Basavilbaso sin concurso, se hace saber á los señores acreedores de D. FRANCISCO PERRO, y de D. NICOLA GIULIANI, que en la Secretaria del que suscribe se hallan para ser inspeccionados el estado de la graduacion de créditos practicado en dicho concurso por el Síndico del mismo Dr. D. Daniel Escalada por el término de 15 dias, que comenzará á correr desde la publicacion del presente.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*Cefer no Luque.*

3688 p15s17

Por disposicion del Señor Juez de Comercio de la Capital, Doctor Don Justo P. Orth, se hace saber á todos los acreedores del Concurso formado á don JOSE CASAMANO, presentes al Síndico Provisorio, don Manuel Cadrez dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 3540 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las partes de hacer pagos á cuitenas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° de artículo 1256 del mismo Codigo, haciéndose saber á aquellos, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hacer manifestacion de ello por escrito al Señor Juez Comisario, don Pablo R. Diaz, bajo apercibimiento de ser tenidos por cualquiera de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—*Joaquin Reynoso*, Secretario: Belvar num 21.

4110 p15 s28

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. don Benjamin Basavilbaso, en los autos Basavilbaso sin concurso, se hace saber á los señores acreedores de D. FRANCISCO PERRO, y de D. NICOLA GIULIANI, que en la Secretaria del que suscribe se hallan para ser inspeccionados el estado de la graduacion de créditos practicado en dicho concurso por el Síndico del mismo Dr. D. Daniel Escalada por el término de 15 dias, que comenzará á correr desde la publicacion del presente.—Buenos Aires, Setiembre 4 de 1882.—*Cefer no Luque.*

3688 p15s17

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Don Adiaforo Heredia, se cita á todos los que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MATEO JOSE DUARTE para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del escribano D. Luis Guerello á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

3632 p1m s1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adiaforo Heredia, se cita á todos los que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MATEO JOSE DUARTE para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del escribano D. Luis Guerello á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

3632 p1m s1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Don Adiaforo Heredia, se cita á todos los que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MATEO JOSE DUARTE para que en el término de 30 dias contados desde la fecha de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaria del escribano D. Luis Guerello á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 29 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano Público.

3632 p1m s1

Por mandado del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Carlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ATILIO GOMEZ para que en el término de 15 dias, comparezcan por el escribano Estanislao Lopez, Bolivar 21 á que me hallo adscripto á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—*J. M. Cuenca.*

4087 p1 m s27

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, de la fecha, á Da. CARMEN CHAVES DE FLORES para que en presente en este Juzgado, á contestar la demanda interpuesta en su contra por el Señor Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia de este pueblo, bajo apercibimiento de que si dentro del término de los 15 dias citados, contados desde la publicacion del presente, compareciere ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones por la misma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—*J. M. Cuenca.*

4087 p1 m s27

JUZGADO DE PAZ DEL 25 DE MAYO

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, de la fecha, á Da. CARMEN CHAVES DE FLORES para que en presente en este Juzgado, á contestar la demanda interpuesta en su contra por el Señor Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia de este pueblo, bajo apercibimiento de que si dentro del término de los 15 dias citados, contados desde la publicacion del presente, compareciere ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones por la misma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—*J. M. Cuenca.*

4087 p1 m s27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Don Adiaforo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, de la fecha, á Da. CARMEN CHAVES DE FLORES para que en presente en este Juzgado, á contestar la demanda interpuesta en su contra por el Señor Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia de este pueblo, bajo apercibimiento de que si dentro del término de los 15 dias citados, contados desde la publicacion del presente, compareciere ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones por la misma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—*J. M. Cuenca.*

4087 p1 m s27

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. Don Adiaforo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias, de la fecha, á Da. CARMEN CHAVES DE FLORES para que en presente en este Juzgado, á contestar la demanda interpuesta en su contra por el Señor Administrador de la Sucursal del Banco de la Provincia de este pueblo, bajo apercibimiento de que si dentro del término de los 15 dias citados, contados desde la publicacion del presente, compareciere ante S. S. por intermedio de la Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones por la misma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1882.—*J. M. Cuenca.*

4087 p1 m s27

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adiaforo Heredia, se ordenó se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARTINEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público.

3683 p1m s3

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adiaforo Heredia, se ordenó se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARTINEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público.

3683 p1m s3

El señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adiaforo Heredia, se ordenó se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARTINEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 1° de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público.

3683 p1m s3

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Adiaforo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que comparezcan á contestar la demanda interpuesta en su contra por la Sucesion de don MANUEL CLAUSELL, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público.

3681 p1m s3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Adiaforo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, que comparezcan á contestar la demanda interpuesta en su contra por la Sucesion de don MANUEL CLAUSELL, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 22 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público.

3681 p1m s3

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Adiaforo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARGARITA ARISMENDI Y GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público.

3674 p10 s15

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON AGUSTIN CABALLERO, ya sean herederos ó acreedores, para que en el

Base de venta 5.000,000 ps. m|c.
Con *ventajosas condiciones* para el pago
Orden del Sr. Presidente del Banco de la PROVINCIA
La venta se efectuará en nuestra casa, San Martín 51
El próximo 4 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender bajo la base arriba indicada, una de las más hermosas y productivas posesiones de la Provincia, ubicada á 7 leguas de la Capital y con el mejor Ferro-Carril sobre el mismo campo, situada solo á 7 leguas de la Capital y con el mejor Ferro-carril sobre el mismo campo.
El terreno está todo alambrado, es muy alto y se presta admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas — en prueba de ello estamos la cabaña de avestruces africanos, que existe allí en los mismos terrenos.
Quedan á veinte cuadras de la estación Medio del ferrocarril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el canal á Lobos, quedando la estación Maipú en una parte del campo.
Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y reputados como los mejores campos de la Provincia. Para invernada son inmejorables, pues han servido y sirven para ese objeto, desde muchos años atrás.
El arrendamiento que se paga allí por cuadra es $ 300, lo que demuestra claramente la excelencia de sus pastos.
Las personas que deseen hacer una buena inversión para agricultura no tendrán una oportunidad mas propicia y les recomendamos los siguientes datos seguros y que requieren
De interés
Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que estos terrenos pueden pagarse con sus propios productos en menos de dos años y por que es, para dar bombo que lo decimos.
Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultores desde años atrás; uno ha sembrado al Sur, el otro al Nor-Oeste de la Provincia y los ha producido cada cuatro años de cosecha con linos.
Al Sur 500 hectáreas sembrada á 14 $..... 7000
" 8 toneladas paja á 600 id..... 4800
La cuadra..... $ 11800
Al Nor-Oeste 300 hectáreas sembrada á 14 $..... 4200
" 7 toneladas paja á 600 id..... 4200
La cuadra..... $ 8400
Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra; esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura, y aun suponiendo que sea verdad cuando pues de 5 años de sembrado lino, que importaria cuando el labrador ha sacado en el primer año el duplo del valor de la tierra.
Nos diran tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero suponiendo que no lo produzca, rebajen de todo natural, siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos en la mano si estiércol, cuando sabemos muy bien que en Europa pagan á 600 $ tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa no se usa para nada mas que para mil objetos pero no queremos estendernos mas, pues llenariamos columnas si entráramos á comparar de las que se usan para el cuero con las que hay valor muestras tierras, y no pasaran 5 años, sin que los terrenos que, ahora hoy valgan el doble.
Condiciones de pago
Son notablemente ventajosas, y los señores capitalistas pueden por poco dinero hacerse de la mas rica, importante é inmejorable zona de tierra que existe en 7 leguas á la redonda de esta Capital.
NOTA — La persona que quiera ver el campo puede dirigirse al Sr. D. Claudio Pizarro (hijo) en la estacion Merlo, quien dará los datos que pidan.
Por planos y otros datos ocurrase á nuestra casa San Martin 51.
Las personas de la campaña pueden solicitar por correo cualquier informe que necesiten, el que daremos inmediatamente.
3646 s12

POR LOS MISMOS
En el Partido de Brandzen
3000 ovejas mestizas
Muebles, corrales, lienzos, postes y útiles
De la estancia del Sr. D. Juan Mac Gaul
DONDE SERA LA VENTA
El Martes 30 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos por orden del Sr. Juez de la Instancia, Dr. D. Adriano Heredia, como perteneciente á la testamentaria antes dicha, las buenas ovejas á que nos referimos, todas ellas en magnífico estado.
El detalle es como sigue:
1270 ovejas formando una majada,
1247
23
2617.
Las ovejas tienen la base de 25 $ m|c., cada una todo lo que pisa campo.
Hay además gran cantidad de útiles, lienzos para corrales, muebles y gran cantidad de objetos que estarán á la vista el dia del remate.
3683 s23

POR LOS MISMOS
Judicial
Buena casa para familia
Calle de Santiago del Estero 561
13 mts. 54 de frente por 53 mts. 10 de fondo
¡9 habitaciones!
BUENA Y SOLIDA CONSTRUCCION
Orden del Sr. Juez Dr. Sauze
Testamentaria de D. Jorge Wilks
APROVECHEN ESPECULADORES
Tasacion 160,266 ps. m|c.
Base, 2|3 partes 106,844 ps. m|c
Venta Ad-Corpus
El Domingo 1.° de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, vendremos por orden de venta, en la suma arriba indicada base fijada y al contado, por orden del Juez de la. Instancia Dr. Sauze, y como perteneciente á la testamentaria de D. Jorge Wilks, la buena casa para familia ubicada en la calle de Santiago del Estero, señalada con el número 561 á que nos referimos.
La casa edificada sobre un terreno de 13 metros 54 de frente al Sud por 53 metros 10 de fondo, consta de las habitaciones 9 de las cuales son de material y 4 de madera.
Aparente para una familia y situada en buen barrio esta casa será para quien la compre una fuente de renta insgotable.
Para mas datos, en nuestra casa, San Martin 51.
3810 ag26.

POR LOS MISMOS
Una hermosa propiedad
AL NORTE
Edificio de altos, perfectamente construido
Elegante y moderno
Costo 700,000 pesos
Por liquidacion de condominio
Calle Suipacha 522 y 526
Entre Paraguay y Cuyo
BASE DE VENTA $ 200,000 M/C.
Renta ps. 2,600 m|c.
El Martes 3 de Octubre, á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público, por orden de los duños y por liquidacion de condominio la propiedad arriba expresada de moderna, solida y elegante construccion, cuyo edificio es mas ó menos como sigue:
La parte baja se compone de 2 depósitos arrendados cada uno por el alquiler de 1 cada año, y la parte alta se constituye una hermosa casa de 11 piezas perfectamente comunicadas, sala, saleta, 5 piezas, 2 cuartos de azotea, comedor, 2 dormitorios, aljibe, cocina y demás, alquilada en 1600 $ m|c.
Esta finca está perfectamente construida con materiales de primer órden, con maderas duras, techos y pisos embaldosados, piso de mármol en el zaguan, gran escalera de marmol con barandas metálicas, etc., etc. La construccion de esta finca se emplearon 720,000 $ y los actuales propietarios solo esta en venta por no tener otra.
La situacion escasa de nuestra parte toda ponderacion, por ser este hoy el barrio mas solicitado del momento.
La venta será efectuada en "Ad-Corpus" y su edificacion está hecha en un terreno de 17 3|4 varas de frente por 17 1|2 de fondo.
Los títulos son perfectos y pueden verse en nuestra casa, San Martin 51.
4047 s26

POR LOS MISMOS
De un magnífico terreno
Dividido en 4 lotes
Calle de la Arena
En el bajo, conocido por la
Chacarita de los Franciscanos
Base de venta 3 partes ps. 101,980 m|c.
Orden del Sr Juez Dr. Bustos
El Viérnes 27 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por orden del Sr. Juez, Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria arriba indicada, del finado Dr. Bonifacio Segundo, dividido en cuatro lotes, en la forma siguiente:
Lote num. 2—Superficie 21 765 metros 95 mts., lote no perteneciente á la testamentaria antes dicha el lote num. 1 es el casado Noreste 209 mts. 40 cts., y por costado Noreste 209 mts. 40 cts. Base, $ 87,120 m|c.
Lote num. 3—Superficie 21,098 metros 67 mts., lote no perteneciente á la testamentaria antes dicha el lote num. 1 es el casado Noreste 206 mts. 46 mts., y por su costado Noreste 208 mts. 60 cts. Base, $ 84,392 m|c.
Lote num. 4—Superficie 21,098 metros 67 mts., lote no perteneciente á la testamentaria antes dicha el lote num. 1 es el casado Noreste 206 mts. 46 mts., y por su costado Noreste 208 mts. 60 cts. Base, $ 84,392 m|c.
Lote num. 1—Es el que pertenece á la testamentaria de la cual forma parte